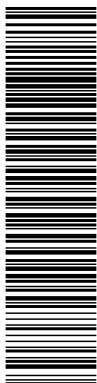


DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio relación provisional admitidos y excluidos (1814625) 22.02.13_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YGECN-VWXTT-WMVP Fecha de emisión: 16 de Junio de 2023 a las 9:45:51 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 16/06/2023 09:45	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/06/2023 09:45



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

**ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de junio de 2023 se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Empleo Temporal con objeto de cubrir temporalmente puestos vacantes de Técnico de Emergencias Sanitarias.

La relación de admitidos y excluidos es la que se detalla a continuación:

**ADMITIDOS:**

ASPIRANTE(APELLIDOS Y NOMBRE)	DNI
FRANCÉS RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	***1149**
GARVI MARTÍN, JESÚS	***0990**
MARTÍN GARBERO, ALBERTO	***6569**

**EXCLUIDOS: Ninguno**

Igualmente se ha resuelto designar al Tribunal Calificador del proceso selectivo, que está compuesto por:

PRESIDENTE: D<sup>a</sup> Ana María Mateos Álvarez, Directora de Recursos Humanos y D<sup>a</sup> Azucena Rodríguez Martín, suplente de la anterior.

SECRETARIO: D<sup>a</sup> Margarita Valero Granados, Vicesecretaria de la Corporación o persona en quien delegue.

VOCALES: D. Juan Carlos Campos Sánchez, D<sup>a</sup> Sara Matos Gallego trabajadores designados por el Ayuntamiento, D. Gonzalo Sáez García, trabajador designado por el Comité de Empresa, y D. Óscar Álvarez Borrego, D<sup>a</sup> Natalia Sánchez Cogedor y D. Luis Antonio Villaverde Manrique como suplentes de los anteriores.

Los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes por espacio de diez días en el Departamento de Recursos Humanos de este Ayuntamiento. Igualmente podrán recusar a los miembros del Tribunal conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico del sector público.

Lo que se hace público para su conocimiento general.

**Firmado electrónicamente  
por Margarita Valero Granados  
Vicesecretaria**

Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>